CaD #388 – 25 de octubre de 2019

Índice Doing Business 2020 o la Facilidad de Hacer Negocios en Panamá

El Índice Doing Business, elaborado por el Banco Mundial, mide las regulaciones para hacer negocios comparando 190 economías. Este índice evalúa diversas dimensiones del entorno regulatorio que afecta a las empresas, *"donde las economías que obtienen buenos puntajes tienden a beneficiarse con mayores niveles de actividad empresarial y menores niveles de corrupción"*.

El entorno en el que interactúan los negocios a nivel local e internacional, es de vital importancia pues brinda el ambiente y herramientas adecuadas para el desarrollo empresarial el cual impacta a su vez el crecimiento económico de los países. Es por ello por lo que el índice de Doing Business (elaborado por el Banco Mundial), mide las regulaciones para hacer negocios en 190 economías. Este índice evalúa diversas dimensiones del entorno regulatorio que afecta a las empresas, proporcionando indicadores sobre: la regulación para iniciar un negocio, trámites para obtener permisos de construcción, la efectividad en la obtención de electricidad, el proceso de registrar propiedades, facilidad de obtener crédito, la protección a los inversores minoritarios, el pago de impuestos, el comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y la resolución de insolvencia.

En el Doing Business 2020 se identificaron 294 reformas regulatorias implementadas entre mayo 2018 y mayo 2019. De acuerdo al informe publicado, alrededor del mundo 115 economías introdujeron mejoras regulatorias sustanciales, las cuales facilitan la actividad empresarial en todas las dimensiones evaluadas por el índice. Destacan, con mejoras notables, países como: Arabia Saudita, Jordania, Togo, Bahréin, Tayikistán, Pakistán, Kuwait, China, India y Nigeria. Las reformas más comunes incluyeron mejorar la funcionalidad de los burós de crédito y registros; desarrollar o mejorar plataformas en línea para cumplir con los requisitos reglamentarios; mejoraron la confiabilidad del suministro de energía, redujeron ciertos impuestos; fortalecieron las protecciones de los inversores minoritarios; racionalizaron los procesos de registro de propiedades y automatizaron la logística del comercio internacional.

Por otro lado, se distinguen 26 países que se volvieron menos amigables para los negocios, pues introdujeron 31 cambios regulatorios que ocasionaron una disminución en la eficiencia y la calidad de las regulaciones. Entre esos países se encuentran: Bahamas, Bielorrusia (Belarús), Camboya, Croacia , México , Marruecos, Kazajstán y Sudán por mencionar algunos. Un ejemplo de la afectación es en Kazajstán donde cambiaron la agencia a cargo del registro de la propiedad, buscando mejorar el servicio. Sin embargo, debido a que la entidad no estaba autorizada para cobrar derechos estatales, los usuarios tenían que dirigirse a otras instancias para realizar el pago, aumentando así los obstáculos para el registro de propiedad.

En la clasificación internacional, las primeras diez posiciones corresponden a: (1) Nueva Zelanda, (2) Singapur, (3) Hong Kong, (4) Dinamarca, (5) República de Corea, (6) Estados Unidos, (7) Georgia, (8) Reino Unido, (9) Noruega y (10) Suecia. Interesante mencionar, que Suecia entra este año entre los 10 líderes y que países como Hong Kong y Reino Unido ganaron un puesto; mientras que Estados Unidos logró mejorar dos posiciones.

A nivel latinoamericano, Chile (59) encabeza la clasificación regional seguido por México (60), Colombia (67), Costa Rica (74), Perú (76), Panamá (86), El Salvador (91), Guatemala (96), Uruguay (101) y Brasil (124). Cita el Informe Doing Business 2020 que, junto a las economías de África Subsahariana, América Latina y el Caribe "continúan rezagadas en términos de reformas" y se evidencia cuando al analizar las posiciones obtenidas en la región, todas están distantes de los 50 mejores países en facilidades regulatorias para hacer negocios.

Resultados de Panamá

Panamá perdió 7 posiciones en la clasificación internacional, alcanzando el puesto 86 (66.6) cuando en el 2019 se ubicaba en el peldaño 79 (66.9). En el puntaje general, se observa una disminución de 0.3 puntos. Este cambio leve en el puntaje obtenido, representó un deterioro significativo en las posiciones para el país, haciéndonos menos competitivos.

Como se muestra en la figura N°1, al analizar los componentes, Panamá refleja una posición ventajosa en la obtención de crédito, donde se posicionó en el escaño 25 entre 190 economías. Mientras que mostró rezago, al igual que en años anteriores, en el pago de impuesto (176), cumplimiento de contratos (141), resolución de insolvencia (113) y manejo de permisos de construcción (100). En el resto de los indicadores evaluados quedó en posiciones fuera de los 50 más competitivos.

Figura N°1 Posiciones de Panamá en el Índice de Doing Business

Fuente: Banco Mundial

En puntaje, el país se mantuvo sin cambios en 8 de los 10 indicadores medidos, es decir, no bajó pero tampoco mejoró, siendo los casos de: apertura de negocios, manejo de permisos de construcción, registro de propiedades, obtención de crédito, protección a los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo y cumplimiento de contratos; perdiendo puntos en lo relacionado a la obtención de electricidad y a la resolución de insolvencia con -0.3 y -0.1 respectivamente.

Los resultados indican que no podemos conformarnos con "no desmejorar", sino que se deben reforzar las acciones para subir en el puntaje permitiendo que Panamá se posicione mejor en comparación con otros países. Hay que recordar que el Índice Doing Business no solo evalúa la aplicación de una reforma sino también sus resultados. Panamá ha trabajado en la modernización del Estado, implementando plataformas en línea que proveen trámites ágiles y eficientes. Las entidades también han reforzado su capacidad en tecnología mejorando sus páginas web y brindando plataformas de interacción con el usuario. Sin embargo, la conexión de todas esas plataformas y la comunicación entre las entidades (interoperabilidad) es una tarea que se debe ampliar. El pago de impuesto sigue como "talón de Aquiles". En él se analizan, de acuerdo a lo indicado en la metodología, "los impuestos y contribuciones obligatorias que una mediana empresa debe abonar o retener en un ejercicio determinado, y mide también la carga administrativa que supone el pago de impuestos y los procesos posteriores a la declaración -lo que ocurre después de que la empresa pague impuestos – como la devolución de impuestos, auditorías fiscales y recursos fiscales administrativos".

De estas acciones depende el seguir atrayendo inversiones al país, y mejorar así el entorno en el que se hacen los negocios en el país. Se requieren cambios en la reducción de trámites, procesos, mejora en la información, duplicidad de documentación, eliminación de discrecionalidad de los funcionarios, demora en los pagos de contratos, entre otros aspectos que, al fortalecer la institucionalidad, resultaría en un mejor ambiente para hacer negocios. Como indica el informe del Índice de Doing Business "las economías que obtienen buenos puntajes en Doing Business tienden a beneficiarse de mayores niveles de actividad empresarial y menores niveles de corrupción".